

DECRETO N° 591 /

CHIGUAYANTE, 29 MAR. 2012

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, orden de pedido interno N° 4920, de Alcaldía, que solicita un servicio de Instalación de red interna en Escuela Balmaceda Saavedra para funcionamiento de Censo 2012; Cotizaciones recibidas y la seleccionada correspondiente al proveedor **JUAN CARLOS REYES BELMAR.**, Rut. **12.383.393-7**, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible y con un plazo de entrega que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para un servicio de Instalación de red interna en Escuela Balmaceda Saavedra para funcionamiento de Censo 2012; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese un servicio de Instalación de red interna en Escuela Balmaceda Saavedra para funcionamiento de Censo 2012, al proveedor **JUAN CARLOS REYES BELMAR.**, Rut. **12.383.393-7**, por un monto total \$320.000.- (treientos veinte mil pesos) iva incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 4920, de Alcaldía.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LBC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA:..... p 29/03/12